



IV-98-719

# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 6 de Mayo de 1998, la ESCUELA FISCAL "GRAN COLOMBIA" de la ciudad de Portoviejo, celebra 50 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL;
- Que el prestigio como institución educativa por su trabajo, entrega y dedicación a la niñez de la provincia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo y entrega de sus directivos, maestros y alumnos a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y el país;
- Que es deber del Parlamento Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones a fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

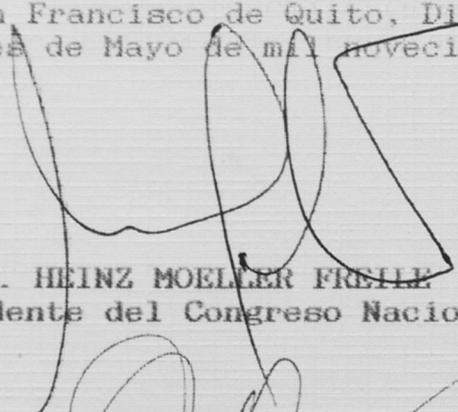
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

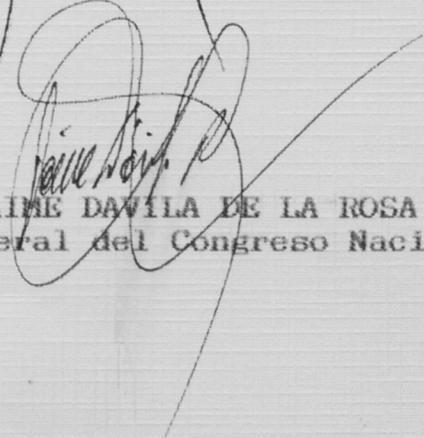
## ACUERDA

Saludar a las autoridades, cuerpo docente, administrativo, alumnas y padres de familia de la ESCUELA FISCAL "GRAN COLOMBIA" al cumplir sus BODAS DE ORO y hacer votos por su constante progreso y bienestar.

Delegar al señor Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Legislador por la provincia de Manabí para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.

  
DR. HEINZ MOELLER FREILLE  
Presidente del Congreso Nacional

  
DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Secretario General del Congreso Nacional (E)